



AJUNTAMENT D'ALZIRA



**CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL CENTRO SUPERIOR DE INVESTIGACION EN SALUD PÚBLICA (CSISP) Y EL AYUNTAMIENTO DE ALZIRA PARA LA GESTIÓN DEL "PROYECTE RIU" PARA FACILITAR Y MEJORAR EL ACCESO Y USO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN POBLACIÓN VULNERABLE, COORDINADO POR EL CENTRO DE SALUD PÚBLICA DE ALZIRA.**

En Valencia, a 6 de Mayo de 2011

**REUNIDOS**

**DE UNA PARTE**

El **Centro Superior de Investigación en Salud Pública, CSISP**, con CIF Q4601185D, y domicilio en Avda. Catalunya nº 21, 46020 de Valencia, y en nombre y representación del mismo D<sup>a</sup> Isabel Muñoz Criado, con NIF: 29161268 M, en calidad de Directora, de acuerdo con las atribuciones que tiene legalmente conferidas, en virtud del cargo que ostenta.

**DE OTRA PARTE**

De otra parte, el **Ayuntamiento de Alzira**, con CIF P-4601700-J y domicilio en C/ Sant Roc, 6, y en nombre y representación del mismo D<sup>a</sup> Elena Bastidas Bono, con NIF 20.801.525-A, en calidad de Alcaldesa-Presidenta, actuando en nombre y representación de este organismo, con poderes suficientes para la celebración de este acto en virtud del acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 30 de marzo de 2011.

Las partes, reconociéndose capacidad jurídica, competencia y legitimación suficiente para obligarse y a tal efecto suscribir el presente Convenio de colaboración,

**EXPONEN**

1. Que el **Centro Superior de Investigación en Salud Pública (CSISP)**, se configura como un ente de Derecho Público de los previstos en el artículo 5.2 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda Pública de la Generalitat Valenciana, adscrito a la Conselleria de Sanitat, y tiene como función principal la ejecución de la política de la Dirección General de Salud Pública con relación a la investigación en Salud Pública. Para el cumplimiento de sus fines contará con la necesaria colaboración de las Universidades y asociaciones empresariales, siendo una de sus competencias reconocidas en el artículo 4 letra i) de sus estatutos "Establecer convenios con organismos públicos o privados, tanto autonómicos como nacionales e internacionales, para la realización de proyectos de investigación y otras actividades de carácter científico, técnico o de innovación tecnológica".

2. Que el **Ayuntamiento de Alzira** es una Corporación Local de Derecho Público que desarrolla, entre otras, actividades de investigación y desarrollo científico y

